

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 235
RETIRO, 25 MAR. 2024
VISTOS

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
25 MAR 2024
OFICINA DE PARTES

- 1.-La ley N°19.886 que fija el texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios";
- 2.-El Decreto Exento N°3.538 del 14 de diciembre de 2023, aprobó el Presupuesto de la Ilustre municipalidad de Retiro para el año 2024;
- 3.-El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/07/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.
- 4.-Decreto Exento N° 622 de fecha 06.03.2024, que llama a Licitación Pública para la adquisición de "290 Canastas Familiares consistentes en; 2k Azúcar, 2k de Sal, 2L de Aceite, 2 Pqte de Tallarines 400grs, 2 Pqte de Corbatas 400grs, 4 Salsa de Tomate, 2 Tarros de Jurel, 1 Caja de Té 20 Bolsitas, 2k Arroz Grado 2, 1 Pqte de Papel Higiénico 4x22mts, Comuna de Retiro", Comuna de Retiro.-
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;

DECRETO:

1° **Adjudíquese**, la licitación pública 3013-11-L124, Contratación "290 Canastas Familiares consistentes en; 2k Azúcar, 2k de Sal, 2L de Aceite, 2 Pqte de Tallarines 400grs, 2 Pqte de Corbatas 400grs, 4 Salsa de Tomate, 2 Tarros de Jurel, 1 Caja de Té 20 Bolsitas, 2k Arroz Grado 2, 1 Pqte de Papel Higiénico 4x22mts, Comuna de Retiro".-, al Proveedor **DISTRIBUIDORA ECOMARK CORONEL SPA**, Rut. 76.104.415-K, por la suma de \$5.334.901.- IVA. Incl., según evaluación técnica y económica realizada por la Directora Desarrollo Comunitario, en base a los siguientes Criterios de Evaluación:

Precio 40%

Plazo de entrega y forma de entrega 30%

Calidad de los productos (solicitados) 30%

2° **Impútese**, el gasto a la cuenta presupuestaria 215.24.01.007.010.004., "Programa Asistencial" del presupuesto Municipal Vigente.-



Jimena Ibañez Ibañez
Directora(S) Adm. Y Finanzas

Autorización Presupuestaria y Financiera



Yanara Yañez Vallejos
Administrador Municipal (S)



Beatriz Barra Fuentes
Secretario Municipal(S)

DISTRIBUCION/

- Alcaldía
 - Control Interno
 - Tesorería Municipal
 - Depto. Adm. Y Finanzas
 - Archivo Adquisiciones
- YYV/JII/BBF/BFA/yvv.



Bryan Fuentes Alegría
Director Control Interno

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
25 MAR 2024
OFICINA DE PARTES

